

# Criterios Editoriales

Porik An. Economías, territorios y culturas es un proyecto del Comité de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca. Se trata de una publicación anual con fines científicos y vinculados con la filosofía de acceso abierto. Su principal propósito es promover e impulsar pensamientos, reflexiones e investigaciones adscritos a las ciencias humanas y sociales. El proyecto editorial intenta responder al principio básico por el cual las comunidades académicas alcanzan visibilidad a partir de la discusión racional, la tradición escrita y la reflexión en tanto posibilidades de inserción en la dinámica del trabajo académico y en el proceso de circulación selectiva del conocimiento.

## Orientaciones para los Colaboradores

### (Parámetros a observar para la elaboración de los artículos)

Los temas de los artículos podrán corresponder a cualquier ámbito del trabajo académico, científico y cultural del conjunto de las ciencias humanas y sociales y en particular con las ciencias económicas. Es de vital importancia que dicha producción se realice con propósitos de divulgación, de tal forma que sea posible su circulación en un público amplio y en el marco del trabajo académico global. Es igualmente indispensable la cualificación tanto en la redacción, la lógica discursiva y la precisión conceptual.

## Tipos de artículos

PORIK AN. Economías, territorios y culturas publicará preferiblemente artículos relacionados con ciencias humanas y sociales y en particular en el campo de las ciencias económicas, pero dada su ubicación institucional y regional, también contemplará publicaciones relacionadas con otros campos del conocimiento inscritos en la tipología siguiente:

- **De investigación**

La revista admite trabajos referidos a modelos y perspectivas diversas, motivando estudios con metodologías complementarias, siempre que cumplan mínimos requisitos de rigor y sistematicidad.

- **De propuestas teóricas y/o avances metodológicos**

Se refiere a trabajos importantes, relevantes y sugerentes para académicos e investigadores del ámbito académico, científico y cultural del conjunto de las ciencias humanas y sociales y en particular en el campo de las ciencias económicas.

- **De reflexión**

Trabajos que expresen resultados de investigaciones realizadas con una intención analítica, interpretativa o crítica del autor y sobre temáticas determinadas en la que se haya recurrido a fuentes originales.

- **De reporte de caso**

Documentos en los que se presenten los resultados de un estudio cuyo objetivo primordial sea dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso particular. Debe estar incluida una revisión sistemática comentada sobre casos similares.

- **De revisión de un tema o de síntesis (review)**

Se trata de documentos que hacen alusión al estado de la cuestión en alguno de los ámbitos de interés de la revista. Se busca que la revista sea un instrumento útil para la puesta al día de investigadores y académicos en general.

- **Cartas al editor**

En éstas se expondrán las posiciones críticas, de análisis o de interpretación sobre los documentos publicados en la revista, siempre y cuando el Consejo Editorial lo defina como un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

- **Editorial**

Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado, en el que se expongan las orientaciones en el tema de la revista, los aportes a los investigadores en cuestiones de presentación y estructura de sus artículos y a reflexiones sobre la presentación de documentos escritos, su normatividad, su importancia y otros.

- **Noticias/Punto de vista**

Se refiere a actualidades científicas, eventos académicos y científicos, política gremial, apuntes curriculares, opiniones y comentarios, reseñas bibliográficas y semblanzas. No se publicarán artículos que expresen exclusivamente opiniones, anécdotas o interpretaciones no fundamentadas.

El proyecto ha previsto un espacio para la publicación de síntesis de Trabajos de Grado o monografías de estudiantes de Pregrado y Posgrado, siempre y cuando constituyan aportes significativos y su calidad y temática lo ameriten.

- **Traducción**

Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

### **Documento de reflexión no derivado de investigación**

- **Reseña bibliográfica**

No se recibirán artículos que no cumplan satisfactoriamente con las normas establecidas en este documento.

## **Envío de manuscritos**

Los artículos deben ser enviados al Comité Editorial de la Revista PORIK AN.

Economías, territorios y culturas de la Facultad de Ciencias contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca a nombre de OLVER QUIJANO VALENCIA (Director) E-mail: [olver67@yahoo.com](mailto:olver67@yahoo.com); [quijano@unicauca.edu.co](mailto:quijano@unicauca.edu.co) ó [revistaporikan@gmail.com](mailto:revistaporikan@gmail.com)

Dirección: Carrera 2AN No 4N-103, Sector Pomona, oficina 308.

Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

Universidad del Cauca

Popayán Cauca, Colombia

## **Criterios generales**

Los artículos o colaboraciones deberán acompañarse de una carta de presentación remitida por correo electrónico y debe relacionar los datos personales del autor o autores, tales como apellidos y nombre, ocupación, correo de contacto actividad académica, lugar de trabajo y las publicaciones más importantes. Lo anterior con el fin de redactar la ficha del autor; donde además se declare que el artículo, ensayo ó reseña no han sido publicados con anterioridad, así como no deben ser sometidos al mismo tiempo a dictamen en cualquier otro impreso. Todas las colaboraciones deberán entregarse en archivo electrónico a través de correo electrónico o correo postal, en procesador word, sin ningún tipo de formato, sangrías o notas automáticas.

## **Forma y preparación de manuscritos**

Todo texto remitido a la Revista **PORIK-AN. Economías, territorios y culturas** debe cumplir con los siguientes estándares:

1. Originalidad, el aporte debe ser totalmente inédito, no publicado todo o en parte en ninguna otra publicación, excepto casos muy justificados.
2. Consistencia metodológica 3. Significación del asunto tal que informe o ilumine cuestiones relevantes en el social, cultural, filosófico o administrativo o en áreas afines
4. Impacto que se pueda predecir para un amplio sector de la academia, la investigación y estudiantes.
5. Los artículos o ensayos científicos deberán ser del área de las ciencias humanas y sociales, y en particular en el campo de las ciencias económicas, y en especial a análisis y debates sobre teorías contemporáneas, hechos sociales o debates actuales que enriquezcan y ofrezcan perspectivas analíticas y teóricas a las diversas disciplinas de las ciencias sociales; trabajos de divulgación científica resultado de investigaciones, que podrán ser estudios de caso, reflexión científica o ensayo científico; estudios de caso actuales o con una perspectiva histórica (regionales, nacionales o internacionales) que sean de interés general; análisis de teorías clásicas que permitan enriquecer las actuales.
6. Se aceptan trabajos en los idiomas castellano, inglés, francés y portugués.
7. Sólo se aceptarán trabajos con una extensión de 10 a 30 cuartillas incluyendo gráficos, tablas, notas a pie de página y bibliografía, en tamaño carta, con un interlineado de 1.5, a 12 puntos, en tipografía Times New Roman. Las reseñas deben tener una extensión de 3 a 5 cuartillas.
8. Estilo de redacción claro, conciso y ordenado
9. El título del artículo debe hacer referencia al contenido de una forma clara y concisa, alineado a la derecha, en negrilla y con superíndice que indique en el pie de página tipo de artículo y de ser necesario la referencia del mismo. El nombre del autor o autores debe ir debajo del título debe incluir primer y segundo nombre si lo tiene y primer apellido, alineado a la derecha, en tipografía *Times New Roman*. En la siguiente sección se debe incluir la información del autor: los títulos académicos, la Institución a la cual pertenece y el correo electrónico a quien se escoja para enviar la correspondencia.
10. El resumen debe ser conciso escrito en español e inglés (*Abstract*) en un sólo párrafo de una extensión de entre 100 y 150 palabras. Incluirá la justificación, objetivos, metodología, resultados precisos y conclusiones de la investigación haciendo énfasis en los logros alcanzados, además indicará los límites de la validez y las implicaciones de los resultados. El contenido del resumen debe estar justificado a ambos lados, debajo del título. Los títulos Resumen y Abstract deben ubicarse al margen izquierdo, y escrito en negrilla. Debajo del mismo se anexaran las palabras clave del texto, cuyo título debe ir en español (**Palabras clave**), e inglés (**key words**) con dos puntos todo en negrilla justificado. Las palabras deben ubicarse al lado del título a un espacio; la primera letra de la primera palabra debe ir en mayúscula, el resto de las palabras en minúscula todas justificadas.
11. Los **cuadros, tablas y figuras** deberán procesarse como “**objetos**” (para facilitar la diagramación de la revista) con el programa que se desee. Se sugiere enviarlas en blanco y negro o tonos de gris, evitando las policromías. Si el texto incluye **fotografías**, se recomienda en lo posible su presentación en blanco y negro, mate, con buen contraste. Se recomienda que los diagramas o esquemas no deben ser copia de Internet.
12. **Las notas a pie de página** deberán ser únicamente aclaratorias o explicativas, es decir, han de servir para ampliar o ilustrar lo dicho en el cuerpo del texto, y no para indicar las fuentes bibliográficas, ya que para eso está la bibliografía. Cabe señalar que ésta deberá contener las referencias completas de las obras de los autores que se citen en el cuerpo del texto, sin agregar otras que no sean citadas.

### 13. Las citas deberán hacerse de acuerdo con los siguientes ejemplos:

#### Citas

Las citas como parte fundamental de la elaboración de los textos académicos deben ser claras y bien hechas. Cualquier malentendido o negligencia en el uso de palabras e ideas de otro autor se considera plagio. Como referentes, pueden apreciarse los ejemplos siguientes:

- **Modelo de citación autor fecha:** luego de una cita, bien sea textual o parafraseada, se debe abrir un paréntesis en el que vaya el apellido del autor, el año de la publicación y las páginas exactas en donde se encuentra el fragmento extraído.  
Ejemplo: (Corredor 2011: 82-83)
- **Citas textuales:** son un extracto de algunas líneas de un texto anteriormente existente, al comenzar la cita deben abrirse comillas y al terminar deben cerrarse, para luego finalizar con el modelo autor fecha. Siempre que el texto citado exceda las cinco líneas, éste debe ir separado del párrafo, con un puntaje menor de fuente que el resto del cuerpo de texto, sin comillas, con sangría a lado y lado y de igual modo se cierra con el modelo autor fecha.
- **Parafraseo:** se trata de otra forma de usar textos e ideas anteriores sin necesidad de emplear comillas, puesto que no se está extrayendo un fragmento específico pero si uno o varios argumentos. Por ello, en el punto exacto donde termina la implementación de ideas ajenas se debe poner el autor y la fecha, dando fe de que no son ideas propias de quien escribe el nuevo documento.
- **Uso de la nota a pie de página:** por lo general se utiliza para incluir aclaraciones breves que enriquezcan y soporten la argumentación, pero también pueden usarse para citar cierto tipo de documentos, como por ejemplo entrevistas, fuentes primarias de archivo y referencias tomadas de páginas web. En castellano el llamado a la nota al pie debe ir después del punto seguido o final, sin embargo también puede usarse en cualquier parte del párrafo.
- **Alteración parcial de una cita textual:** en ciertos casos suelen eliminarse palabras de un fragmento extraído de otro texto, en tal caso deben emplearse corchetes con puntos suspensivos dentro: [...].

Siempre que se le agreguen palabras a una cita, éstas deben ir entre corchetes [---]. También, en algunas ocasiones sucede que la misma cita lleva una o más palabras en bastardilla (cursiva o itálica) por lo que luego de poner el autor y el año debe incluirse la frase “énfasis en el original”, de lo contrario se estará dando por entendido que fue el nuevo autor quien incluyó dicha diferenciación.

#### Sistema de referencias

A continuación se muestran unos ejemplos de cómo deben aparecer las referencias bibliográficas y fuentes primarias.

- **Si es libro:**

Apellido, Nombre. Año de publicación. *Título del libro*. Ciudad de su publicación: nombre de la editorial que publicó el libro.  
Santos, Boaventura de Sousa. 2010. *Para descolonizar occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: Clacso.

- **Si es capítulo de libro:**

Apellido, Nombre. Año de publicación. “Título del capítulo”. En: Nombre y apellido del editor del libro (ed.), *Título del libro*. pp. Número de página donde comienza- Número de página donde termina. Ciudad de su publicación: nombre de la editorial que publicó el libro.

Grosfoguel, Ramón. 2007. “Descolonizando los universalismos occidentales: el pluriversalismo transmoderno decolonial desde Aimé Césaire hasta los zapatistas”. En: Santiago Castro-G y Ramón Grosfoguel (Edit.). *El giro decolonial. Reflexiones par una diversidad epistémico más allá del capitalismo global*, (pp 63-78). Bogotá: Puj–Instituto Pensar/Universidad Central – Iesco/ Siglo del Hombre Editores.

Gow, David. 1998. “¿Pueden los subalternos planificar? Etnicidad y desarrollo en el Cauca, Colombia”. En: María Lucía Sotomayor (Edit.). *Modernidad, identidad y desarrollo*, (pp. 143-172). Bogotá: Icanh/Colciencias.

• **Si es artículo de revista:**

Apellido, Nombre. Año de publicación. Título del artículo. *Nombre de la revista*. (Número de la revista): Número de página donde comienza- Número de página donde termina.

González Alcantud, José Antonio. 1999. “La fotoantropología, el registro gráfico y sus sombras teóricas”. *Revista de antropología social* (8): 37-55.

• **Si es una tesis**

Apellido, Nombre. Año de entrega. “Título de la tesis”. Tesis (si es de maestría) o trabajo de grado (si es de pregrado), programa al que se le entregó la tesis. Nombre de la universidad. Ciudad.

Muelas Hurtado, Bárbara. 1993. “Relación tiempo-espacio en el pensamiento guambiano”. Tesis de grado Maestría en Lingüística y Español. Universidad del Valle. Cali.

• **Si es un informe**

Apellido, Nombre. Año de entrega. “Título del informe”. Informe para nombre de la institución (programa, proyecto o entidad) a la que se entregó el informe. Ciudad.

Pérez, Camila. 1990. “Transformaciones y continuidades en la contemporaneidad”. Informe al Comité de Investigaciones de la FCCEA Universidad del Cauca. Popayán.

En caso de que se haga referencia a una fuente primaria, se introduce una nota al pie de página, siguiendo los siguientes criterios:

• **Si es una entrevista**

Nombre o seudónimo del entrevistado, lugar y fecha de realización de la entrevista.

• **Si es un artículo de un periódico o una revista no académica sin autor**

Título del artículo, nombre del periódico o revista. Año, día y página de la publicación del artículo.

• **Si es tomado de una página en internet**

Título del artículo (si lo tiene). Dirección electrónica. Entre paréntesis colocar fecha de acceso (día/mes/año).

### **Títulos y subtítulos**

Cuando un texto tiene varias secciones y así mismo éstas se dividen en subsecciones es importante que las jerarquías de los títulos y subtítulos sean claras y respetadas a lo largo del artículo. Por ejemplo:

Título

## Subtítulo

### *Acápites*

**14.** La coordinación editorial de la revista requiere a los autores que concedan la propiedad de los derechos de autor a PORIK AN para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio; así como su distribución al público en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro. Para ello, el o los autores deben remitir el formato de Carta-Cesión de la Propiedad de los Derechos de Autor, debidamente diligenciado y firmado por el autor (autores). Este formato se puede enviar por correspondencia o por correo electrónico en archivo PDF.

**15.** El envío de los trabajos no implica la obligatoriedad de publicarlos, sólo serán escogidos aquellos escritos que a juicio del Consejo Editorial, llenen los requisitos exigidos. Para efecto de la evaluación de las colaboraciones, el Consejo ha adoptado como procedimiento para su selección el sistema denominado PAR DE CIEGOS consistente en que los trabajos se remiten al Consejo de acuerdo con los criterios establecidos y públicamente conocidos publicarán bajo la completa responsabilidad de su autor. El autor igualmente no conoce quien o quienes evalúan y emiten un dictamen acerca de la inclusión del trabajo en la revista. Sin excepción, todas las colaboraciones serán dictaminadas por los miembros del Consejo Editorial de la revista, quienes emitirán un dictamen por escrito bajo los criterios siguientes: aprobado sin modificaciones, aprobado con modificaciones, no aprobado, resultado que se notificará al autor. El fallo del Consejo es inapelable.

**16.** Los procesos de dictaminación están determinados por el número de artículos en lista de espera. La Coordinación Editorial de la revista informará a cada uno de los autores del avance de su trabajo en el proceso de dictaminación y edición en su caso. **17.** Cada número de la revista se integrará con los trabajos que en el momento del cierre de edición cuenten con la aprobación de árbitros o dictaminadores. No obstante, con el fin de dar una mejor composición temática a cada número, Porik An se reserva el derecho de adelantar o posponer los artículos aceptados.

**18.** La coordinación editorial de la revista se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo y cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.

**19.** Todo caso no previsto será resuelto por el Comité Editorial de la revista.